

Al contestar cite este número



Radicado No:

202644011000056731

La Mesa, 29 de abril de 2026

Señores (as)

VARIOS FIRMANTES LA MESA

Arcadio Moreno, identificado con CC 79061437, teléfono: 3154499494

Rocío Reyes Rodríguez, identificado con CC 52077472, teléfono: 3174044017

Yolanda León Chávez, identificado con CC 51689736, teléfono: 3125949304

Sofía Piñeros Silva, identificado con CC 52152573, teléfono: 3105885572

Eduardo Correa, identificado con CC 19211221, teléfono: 3204882394

William León Moreno, identificado con CC 1072428033, teléfono: 3114210163

Laura Camila Sánchez, identificado con CC 1015434045, teléfono: 3242270931

Ana Judith Oñate, identificado con CC 20407885, teléfono: 3214133512

Dylan Camilo Clavijo, identificado con CC 1016099409, teléfono: 3106492871

Ana Maria Leon Franco, identificado con CC1073524655, teléfono: No aporta

Iker Avila, identificado con CC 10250709669, teléfono: No aporta

Mariana Vargas Laurens, identificado con: No aporta, teléfono: 3244009054

Allison Vasquez Barreto, identificado con CC 1012409064, teléfono: 3213662968

Julian David Moreno, identificado con CC 1072428051, teléfono: 3219995833

Diana Katerine Benavidez, identificado con CC1026263901, teléfono: 3102504114

Fredy Morales, identificado con CC 79063363, teléfono: 3194807216

Stefany Niño Garcia, identificado con CC 1022971559, teléfono: 3132897932

Martin Eduardo Torres, identificado con CC 79064706, teléfono: 3212357402

Julieth Avila Guzman, identificado con CC 52419800, teléfono: 3507725419

Fanny Yaneth Gomez, identificado con CC 20957569, teléfono: 3203456437

No aporta, identificado con CC 52615628, teléfono: 3144301669

Claudia Marcela Ocampo identificado con CC 1019013525, teléfono: 3202056671

Rubiela Calletano, identificado con CC 20686351, teléfono: 3174684061

Claudia Abella, identificado con CC 20677095, teléfono: 3153521186

Diana Romero, identificado con CC 20688524, teléfono: 3204203964

Blanca Guerrero, identificado con CC 52616827, teléfono: 3125797461

Rosa Maria Muñoz, identificado con CC 51792974, teléfono: 3133246364

Maria Victoria, identificado con CC 24161268, teléfono: 3215522375

No aporta, identificado con CC 19083456, teléfono: 3103379550

Luis Orlando Montenegro, identificado con CC 19412257, teléfono: 3204687556

Vanessa Villalobos, identificado con CC 1070587696, teléfono: 3213662908

Johan Camacho Vasquez, identificado con CC 1072424391, teléfono: 3112358907

Yesid Ramirez, identificado con CC 1072426021, teléfono: 3125340808

No aporta, identificado con CC 31408014, teléfono: 3502139873

No aporta, identificado con CC 20342532, teléfono: 3132658595

Rosa Gonzalez identificado con CC 41580479, teléfono: 3105676737

Adriana Robledo, identificado con CC 17130060, teléfono: 3209516590

Luis Blanco, identificado con CC 79061437, teléfono: 3108013521

## CUNDINAMARCA - LA MESA\_CUNDINAMARCA

### Respuesta Derecho de Petición SIM 22314798

En atención a su solicitud registrada en el Sistema de Información Misional bajo el número **22314798**, se informa que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) no es la autoridad competente para intervenir en el mantenimiento, protección o gestión de la infraestructura cultural, educativa y patrimonial. Lo anterior se sustenta en los siguientes fundamentos:

#### 1. Delimitación de la Misión Institucional del ICBF

El ICBF tiene como objeto propender por el bienestar de la familia y el fortalecimiento de la sociedad, con especial énfasis en la protección de los niños, niñas y adolescentes. Nuestra capacidad de actuación administrativa se circunscribe a la garantía de derechos de los menores y no a la gestión de bienes públicos o infraestructura municipal.

#### 2. Competencia de los Entes Territoriales (Alcaldías)

De conformidad con el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de 1994, al municipio le corresponde la prestación de los servicios públicos que determine la ley, así como la promoción del desarrollo de su territorio.

#### 3. Traslado por Competencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), sustituido por la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informarle que su petición ha sido trasladada por competencia a la Alcaldía Municipal de La Mesa.

Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a Domingo de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF de Lunes a Domingo de 6:00 am a 8:00 pm, llamada en Línea y Videollamada de Lunes a Sábado, de 6:00 am a 8:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,



ELSY ALEJANDRINA QUENZA CORSI  
Coordinadora Centro Zonal La Mesa  
Regional Cundinamarca - ICBF